

INFORME APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

**Para el programa TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE
FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.**

Período	:	01 al 31 de Mayo 2025
Nombre del Profesional	:	Valentina Gallardo Gutiérrez
Rut	:	19.557.325-5

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO MAYO 2025

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA Y CONTRATACIÓN

a. Antecedentes del programa

El FNDR está diseñado para apoyar, mediante un programa de fomento productivo, a emprendedores y empresas de la Región de Ñuble. Para los emprendedores que buscan formalizar su oferta, se encuentran disponibles las líneas **Emprende Semilla** y **Abeja**. Por otro lado, para las micro y pequeñas empresas del sector multisectorial, se ofrecen las líneas **Almacén** y **Crece**.

Asimismo, se apoyará a agrupaciones y asociaciones a través de programas con énfasis en la seguridad y en la difusión de su oferta, utilizando para ello las iniciativas **Barrios** y **Redes – Canales de Comercialización**. Finalmente, el programa contempla una **línea de emergencia**, destinada a responder ante situaciones que afecten negativamente a las empresas de la región.

Los fondos son concursables y están orientados a apoyar nuevos emprendimientos, así como a fortalecer negocios ya existentes, mediante la entrega de un subsidio no reembolsable. Este subsidio está destinado a financiar inversiones para la implementación del negocio y la realización de acciones de gestión empresarial. Cabe destacar que los programas consideran un aporte por parte de la empresa.

Programas para emprendedores(as)

- FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.
- FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios

- FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios
- FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén.
- FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
- FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización.
- FNDR Emergencias

I. ANTECEDENTES GENERALES

I.I Identificación del Servicio Requerido

Contratación de profesionales para la ejecución del programa **Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la región de Ñuble**.

I.II Objetivo General

Apoyo de servicios profesionales para otorgar asistencia al ejecutivo de Fomento con apoyo en los procesos de Evaluación, Formalización y Seguimiento por cada uno de los beneficiarios seleccionado, en base a los protocolos dictados por SERCOTEC y a través de un agente Operador Sercotec (AOS).

I.III Objetivos Específicos / Actividades a Desarrollar

- a) Gestionar actividades con AOS, realizando labores de supervisión, generando una buena comunicación y redes de apoyo, con actores de fomento de la región.
- b) Responder a consultas de postulantes.
- c) Apoyo a los beneficiarios, empresarios y emprendedores en las distintas etapas de los programas financiados con FNDR de la región de Ñuble.
- d) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno y oficina para la región de Ñuble.
- e) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo administrativo.
- f) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- g) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en la supervisión en terreno, revisión de procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación y ejecución de los programas.
- h) Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

II. PRODUCTOS ESPERADOS

- a) Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR.
- b) Apoyar actividades al ejecutivo de fomento.
- c) Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
- d) Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa.
- e) Aplicar encuestas a los beneficiarios FNDR.
- f) Generar respaldo fotográfico, de las visitas de supervisión, para una entrega posterior en informe final.
- g) Revisión de informes entregados por la AOS.
- h) Elaborar 1 informe al mes que reúna los puntos anteriores según la etapa del programa.
- i) Elaborar informe de cierre, con indicadores de respaldo de los agentes

operadores (AOS), documentos de todas etapas de los programas bajo su responsabilidad, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

III. FNDR – CRECE

III.I. Introducción al programa Crece

El programa **FNDR “Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios”** forma parte de la estrategia regional de desarrollo económico impulsada por el Gobierno Regional de Ñuble y ejecutada por el Servicio de Cooperación Técnica. Esta iniciativa busca fortalecer la gestión de las empresas de una localidad, rubro y/o perfil de empresario/a, para potenciar su crecimiento o acceso a nuevas oportunidades de negocios.

III.II. Beneficiarios/as

Para acceder a este instrumento, las empresas deben ser:

- Personas naturales o jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría, ante el Servicio de Impuestos Internos, con una actividad económica vigente, que sea coherente con la focalización, y con ventas netas demostrables anuales mayores o iguales a 200 UF e inferiores o iguales a 25.000 UF. Excepcionalmente, podrán postular personas naturales o jurídicas con menos de un año de inicio de actividades en primera categoría, que demuestren ventas de, al menos, 20 UF, y tengan, como mínimo, 3 meses de antigüedad contados desde la fecha de inicio de la convocatoria.
- Cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría, y con ventas promedio, por asociado, inferiores a 25.000 UF, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de las cooperativas dividido por el número de asociados. Se excluyen las cooperativas de servicios financieros, así como las sociedades de hecho y comunidades hereditarias.

IV. ACTUALIDAD DEL PROGRAMA CRECE

IV.I. Preparación de convocatoria

El programa FNDR Crece Fondo Desarrollo de Negocios, fue adjudicado a Codesser como Agente Operador de Sercotec.

Previo a la difusión y postulación se revisa, elabora y solicitan documentos como la carta de asignación presupuestaria, póliza con su respectiva recepción y resguardo;

creación de la convocatoria en Banco de Proyectos, regionalización de bases, convenio de transferencia y operación instrumento con el agente operador.

Las bases de postulación fueron devueltas por Fiscalía con observaciones. Estas fueron corregidas, revisadas por la coordinadora y posteriormente reenviadas a la Gerencia de Programas para su validación, con foco en los sectores vitivinícola y/o gastronómico. Las bases fueron aprobadas por Gerencia de Programas, y se encuentran en revisión de fiscalía. Paralelamente, se avanza en la formulación de las bases sectoriales que serán publicadas en una etapa posterior, orientadas a los sectores de mujeres y de industrias creativas.¹

Se elabora el convenio de transferencia entre Sercotec y el Agente Operador Codesser, para ello se solicita información a la empresa y se redacta el documento. Se está a la espera de subir las bases y abrir la postulación para poder enviar el convenio a Gerencia de Programas y posteriormente a fiscalía.²

V. HITOS DEL MES

- Desde el inicio de mes se me informa que será el apoyo de fomento del programa FNDR Crece. (Anexo N°1 – Citación 1)
- Participación el CER del programa FNDR Abeja. (Anexo N°1 – Citación 2)
- Apoyo en la elaboración de lineamientos del programa FNDR Barrio Seguro. (Anexo N°1 – Citación 3-5-7)
- Reuniones de coordinación con el equipo FNDR, para revisar los avances del programa FNDR Crece y del resto de programas. (Anexo N°1 – Citación 4-6-13)
- Solicitud de documentos al AOS, para elaboración del convenio de transferencia del programa FNDR Crece.
- Corrección de comentarios por parte de fiscalía de las bases del programa FNDR Crece, y adecuación para dar enfoque ligado al sector vitivinícola y/o gastronómico, envío a Gerencia de Programas para su visto bueno. (Anexo N°1 – Citación 8-9)
- Elaboración de términos de referencia para actividad del día del padre ligado al FNDR Promoción. (Anexo N°1 – Citación 15)

¹ Ver en Anexo N°2 "Documentos trabajados".

² Ver en Anexo N°2 "Documentos trabajados".

VI. CONCLUSIONES

Al inicio del periodo, realicé la revisión de documentos relacionados con el convenio del programa FNDR, con el objetivo de interiorizarme en los contenidos técnicos y administrativos, así como en los flujos de trabajo asociados a su implementación. Esta etapa fue fundamental para comprender en profundidad el funcionamiento del programa y facilitar una participación efectiva en sus distintas fases.

Durante el periodo en cuestión, se evidenció una participación multifuncional en el desarrollo y fortalecimiento de diversos programas FNDR. Desde el inicio del mes, asumí el rol de apoyo en el programa FNDR Crece, colaborando activamente en su coordinación, en el seguimiento de sus avances y en la elaboración de documentos clave, como el convenio de transferencia y la adecuación de las bases con un enfoque sectorial específico.

Paralelamente, presté apoyo en otras iniciativas relevantes, como la participación en el Comité Evaluador Regional del programa FNDR Abeja, la elaboración de lineamientos para el programa FNDR Barrio Seguro, y la planificación de actividades promocionales, entre ellas la celebración del Día del Padre, en el marco del FNDR Promoción.

Anexo N°1 “Citaciones”

Citación 1: Inducción al FNDR	
Objetivo	Inducción del programa FNDR por parte de la coordinadora del FNDR.
Fecha	02 de mayo de 2025
Modalidad	Presencial Oficina FNDR Sercotec
	
Se realizó una presentación general del convenio FNDR, en la que la coordinadora expuso los principales componentes del programa y su estado de avance. Durante la instancia, se informó que estará a cargo del programa Crece – Fondo de Desarrollo Regional. En relación con el programa FNDR CRECE, se informa que las bases se encuentran actualmente en revisión por parte de Fiscalía, por lo que se está a la espera de su aprobación para continuar con el proceso.	

Citación 2: CER FNDR “Almacenes de Chile” – Provincia de Punilla

Objetivo	<i>Evaluar proyectos del proyecto FNDR Almacenes</i>
Fecha	<i>05-06-07 de mayo del 2025</i>
Modalidad	<i>Presencial Oficina FNDR Sercotec</i>



Durante los 3 días se participa en una de las comisiones de evaluación CER del FNDR Almacenes para Chile.

Citación 3: Revisión FNDR Barrio Seguro

Objetivo	<i>Solicita lineamientos de FNDR Barrio Seguro</i>
Fecha	<i>08 de mayo del 2025</i>
Modalidad	<i>Presencial Oficina FNDR Sercotec</i>



Reunión con coordinadora del FNDR y apoyo profesional del programa FNDR Barrio Seguro, en esta se presentan las principales características del proceso y el calendario tentativo de ejecución de cada etapa. Se indica que las bases están a la espera de aprobación, y se necesita que trabajemos en la elaboración de los lineamientos del AOS y los anexos que se utilizarán durante todo el programa.

Citación 4: Reunión Semanal Equipo FNDR

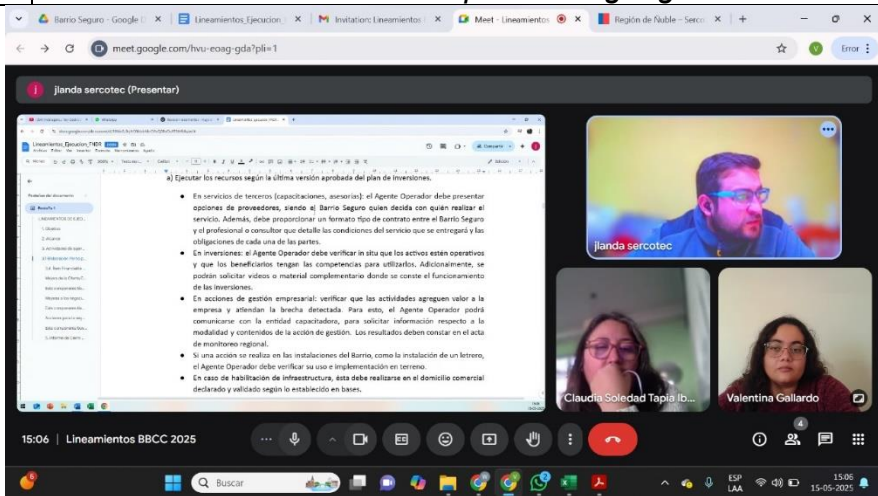
Objetivo	<i>Reunión semanal de coordinación FNDR</i>
Fecha	<i>08 de mayo del 2025</i>
Modalidad	<i>Presencial Oficina FNDR Sercotec</i>



Reunión con todo el equipo FNDR, en las cuales se tratan temas internos de la oficina.

Citación 5: Lineamientos FNDR Barrio Seguro	
Objetivo	<i>Creación de los lineamientos FNDR Barrio Seguro</i>
Fecha	<i>12-13 de mayo del 2025</i>
Modalidad	<i>Presencial Oficina FNDR Sercotec</i>
	
<i>Revisión de las bases de FNDR Barrio Seguro, y posterior creación de lineamientos y anexos para el trabajo del agente operador.</i>	

Citación 6: Reunión Semanal Equipo FNDR	
Objetivo	<i>Exponer principales avances del FNDR</i>
Fecha	<i>14 de mayo del 2025</i>
Modalidad	<i>Presencial Oficina FNDR Sercotec</i>
	
<i>Reunión semanal del equipo FNDR, junto a las contrapartes técnicas y la Directora Regional de Sercotec Ñuble. En la instancia, se presentan los principales avances de cada uno de los programas financiados con recursos del FNDR.</i>	

Citación 7: Lineamientos FNDR Barrio Seguro	
Objetivo	<i>Presentación a coordinadora del FNDR de los lineamientos de Barrio Seguro</i>
Fecha	<i>15 de mayo del 2025</i>
Modalidad	<i>Online</i> <i>Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/hvu-eoag-gda</i>
	
<i>Reunión para presentar lineamientos a coordinadora del FNDR, se reciben las correcciones pertinentes y pequeñas modificaciones al formato. Además, se solicita que clarifiquemos los deberes del AOS.</i>	

Citación 8: Bases FNDR Crece Multisectorial

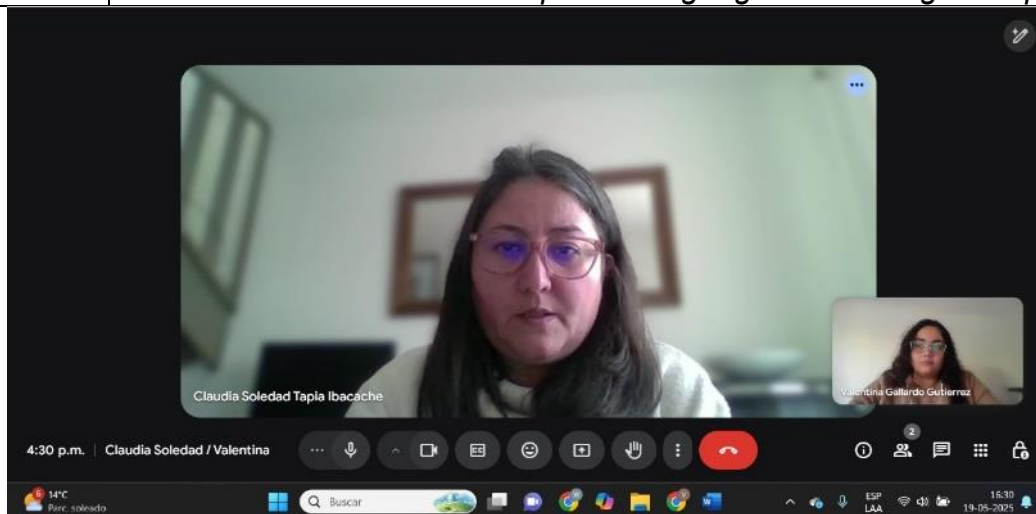
Objetivo	Revisión bases Crece
Fecha	16 de mayo del 2025
Modalidad	Presencial
	Lugar: Oficina FNDR Sercotec



Se informa la recepción de las bases actualizadas del Fondo FNDR CRECE Multisectorial, remitidas por la Fiscalía del Servicio, las cuales incorporan modificaciones de carácter menor. En atención a lo anterior, se solicita efectuar los ajustes correspondientes con el propósito de orientar la focalización del programa hacia emprendedores pertenecientes a los sectores vitivinícola y gastronómico.

Citación 9: Revisión bases FNDR Crece Multisectorial

Objetivo	Presentación a coordinadora del FNDR modificación de bases del Crece.
Fecha	19 de mayo del 2025 Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/bho-gxvb-xqr



Reunión destinada a presentar las modificaciones solicitadas por la Fiscalía al Fondo FNDR CRECE Multisectorial.

*Posteriormente, se atiende a la sectorización solicitada, con un enfoque prioritario en los sectores **vitivinícola y gastronómico**, que serán los principales beneficiarios de esta primera convocatoria. En este contexto, se solicita incorporar dos nuevas categorías de actividades económicas en el **Anexo N.º 9**, el cual define las actividades con mayor puntaje en la evaluación de los proyectos, asegurando así un alineamiento con las prioridades sectoriales.*

*Finalmente, se establece el orden de postulación para los tres fondos FNDR CRECE: **Vitivinícola y Gastronómico, Mujer e Industrias Creativas**, y se solicita avanzar en la elaboración de las bases para las siguientes convocatorias.*

Citación 10: Revisión Convenio de Transferencia AOS	
Objetivo	Revisión de formato de Convenio de Transferencia AOS
Fecha	22 de mayo del 2025
	Lugar: Oficina FNDR Sercotec
	
Reunión con coordinadora del FNDR para la revisión del borrador del convenio de transferencia aplicable al Agente Operador Sercotec. Se solicita dar curso al proceso de elaboración del convenio, conforme a los lineamientos del programa FNDR Crece.	

Citación 11: Proceso de transferencia AOS	
Objetivo	<i>Explicación financiera proceso de transferencia AOS, pago-anticipo - traspaso programa FNDR Crece y cálculo del 20%</i>
Fecha	<i>23 de mayo del 2025 Lugar: Oficina FNDR Sercotec</i>
	
<i>Explicación financiera del proceso de transferencia de recursos al Agente Operador. Revisión de la planilla de presupuesto del programa FNDR Crece y formatos de cartas regionales.</i>	

Citación 12: Revisión Convenio de Transferencia

Objetivo	Presentación a coordinadora del FNDR Convenio de Transferencia. Solicitud de documentos al AOS para la elaboración del convenio
Fecha	23 de mayo del 2025 Lugar: Oficina FNDR Sercotec



Antecedentes Programa Crece

Usuarios externos Recibidos x

Resume este correo electrónico

- C** **Claudia Soledad Tapia Ibacache** vie, 23 may, 12:44 p.m. (hace 5 días) ☆
Estimada Paulina, junto con saludarte cordialmente, te comento que desde el 1 de Mayo se ha incorporado a nuestro equipo nuestra colega Valentina Gallardo, que
- P** **Paulina Saravia Riquelme** vie, 23 may, 1:39 p.m. (hace 5 días) ☆
Claudia, hola! Gracias por la información. Valentina, bienvenida al equipo! Un gusto saber de ti, espero que pronto nos podamos conocer en persona. Un abrazo fu
- V** **Valentina Gallardo Gutierrez** <valentina.gallardo@sercotec.cl> para Paulina, Claudia ▼ vie, 23 may, 5:17 p.m. (hace 5 días) ☆ ↶ ⋮
Buenas tardes,

Como dijo Claudia yo soy la persona que trabajará como profesional de apoyo en el programa Crece. Muchas gracias por la bienvenida, y espero lo mismo. :) Justamente estaba elaborando el convenio de transferencia y me gustaría poder solicitarle ciertos documentos que me harán falta para su redacción y revisión, se los menciono a continuación:

1. Certificado de vigencia con fecha no superior a 30 días desde su emisión.
2. Estatutos.
3. Certificado f30-1.
4. Certificado de registro de persona jurídica receptora de fondos públicos.

Además, me permito entregarle mi número telefónico para cualquier consulta. +56952682371
Quedo atenta a sus comentarios.
Saludos cordiales

(4/4)

*Reunión destinada a presentar el Convenio de Transferencia entre Sercotec y el Agente Operador del FNDR Crece.
Se realizan consultas en torno a ciertos datos presentes en el documento guía. Y se señala que el documento estará listo la otra semana. Este deberá ser enviado de manera inmediata una vez se suba la postulación al programa.*

Citación 13: Reunión de Equipo FNDR

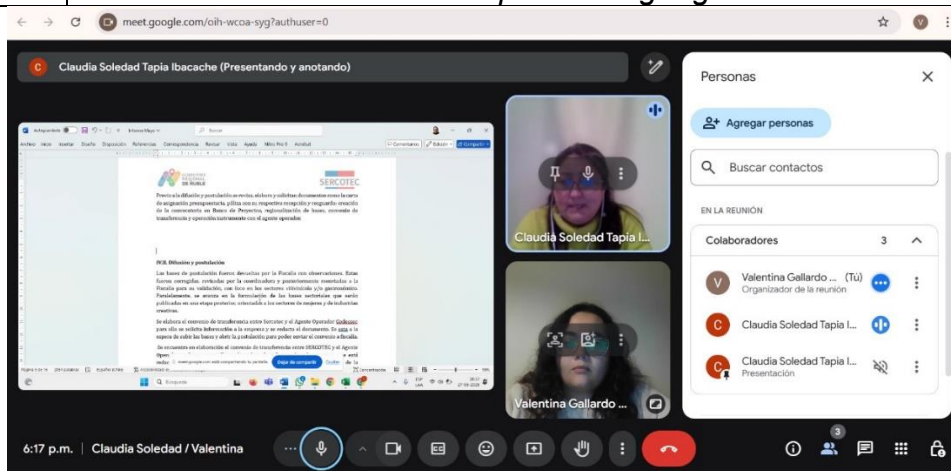
Objetivo	Reunión de Equipo FNDR
Fecha	26 de mayo del 2025
	Lugar: Oficina FNDR Sercotec



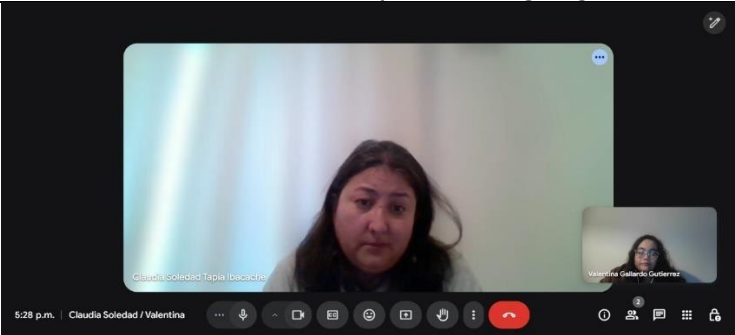
Reunión del equipo completo FNDR con la directora de Sercotec, en esta se presentan los principales avances de cada programa y se organiza la inauguración de la oficina que se realizará el día 30 de mayo.

Citación 14: Informe de honorarios

Objetivo	Revisión informe de honorarios
Fecha	27 de mayo del 2025
	Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/oih-wcoa-syg



Reunión con coordinadora para la revisión del informe de honorarios correspondiente al mes de mayo. Se hacen correcciones y solicita incorporar los documentos trabajados como anexo.

Citación 15: Feria día del padre – FNDR Promoción	
Objetivo	<i>Elaboración términos de referencia actividad de promoción día del padre</i>
Fecha	29 de mayo del 2025 Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/hrw-svec-bty
	
<i>Reunión con coordinadora para la revisión de lineamientos y flujo de FNDR Promoción, se solicita trabajar en la elaboración de los términos de referencia para actividad del día del padre.</i>	

Citación 16: Inauguración oficina regional FNDR	
Objetivo	<i>Participación en la inauguración de la nueva oficina regional FNDR Sercotec</i>
Fecha	30 de mayo del 2025
Modalidad	Presencial Oficina FNDR Sercotec
	
<i>Apoyo en la organización y participación en la inauguración de la oficina regional FNDR Sercotec, en presencia de autoridades y todo el equipo.</i>	

Anexo N°2 “Documentos trabajados”

Bases de postulación FNDR Crece multisectorial – Sector vitivinícola y/o gastronómico.



Valentina Gallardo Gutierrez <valentina.gallardo@sercotec.cl>
para Claudia ▾

mar, 20 may, 1:23 p.m. (hace 8 días)



Este elemento se ha eliminado. [Restablecer mensaje](#)

Estimado Marco:

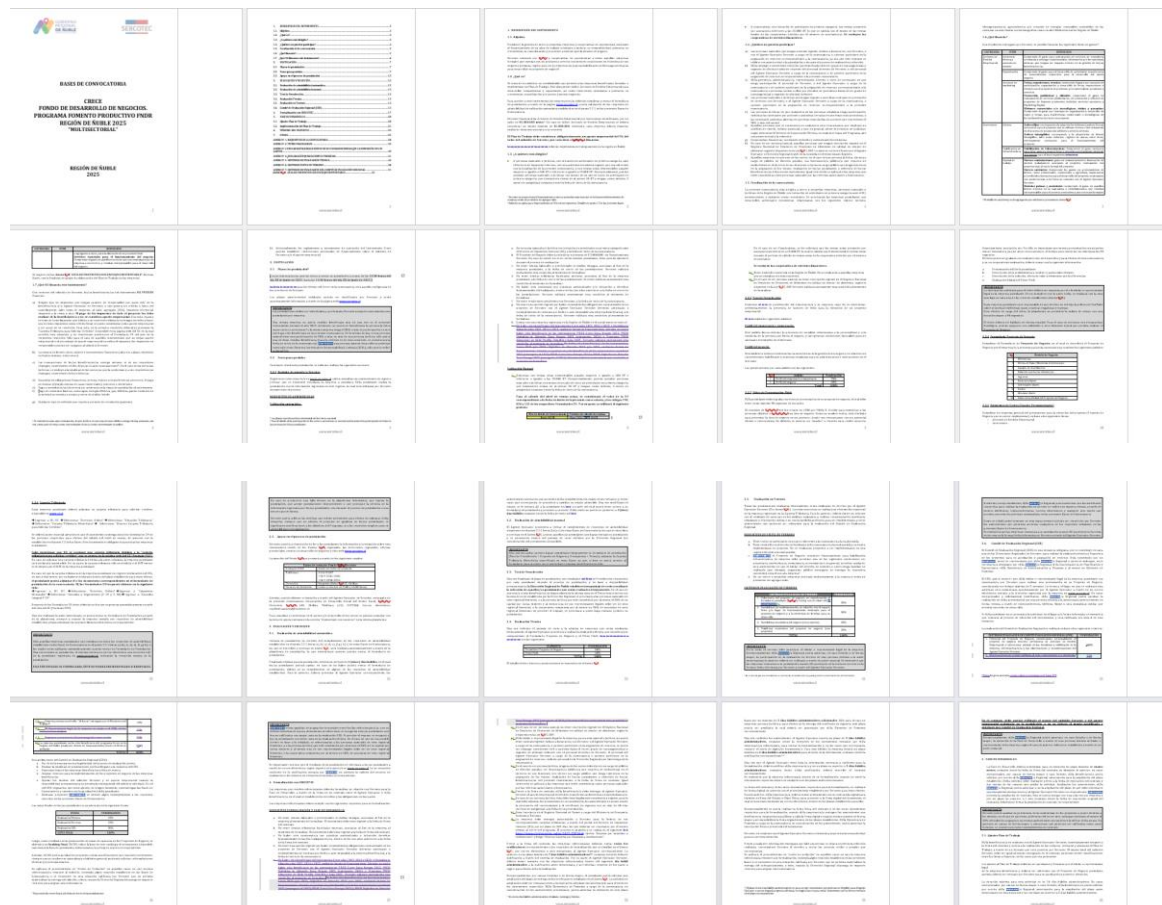
Junto con saludar, me presento. Mi nombre es **Valentina Gallardo** y desde el 1 de mayo me desempeño como encargada del Fondo CRECE FNDR de Ñuble

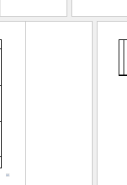
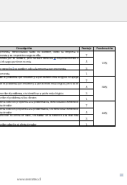
Por medio del presente, me dirijo a usted para hacerle llegar las bases editadas, las cuales incorporan los comentarios realizados por Francisco, visibles mediante control de cambios.

Quedo atenta a sus observaciones.

Agradezco de antemano su atención.

Saludos cordiales,
Valentina Gallardo



Valentina Gallardo Quiroz para Marcos ▼
Buenos días,

Junto con saludar y esperando que tenga un buen día, me remito para consultar en qué proceso va la revisión de las bases enviadas del crece. ¿Es necesario que haga algún cambio?

Quedo atenta a sus comentarios
Saludos

Marcos César Gallardo Arias para mí ▼
10:20 a.m. (hace 26 minutos) ☆ ↶ ⋮

Traducir al español ✕

Hola Valentina, buen día

Fiscalía tiene 7 días hábiles para realizar la revisión, una vez cumplido ese plazo, en ocasiones hacemos recordatorio de la revisión. Lo anterior no obsta, que usted pueda consultar directamente a su abogado regional.

Saludos,

GOBIERNO REGIONAL DE MADRID

SERCOTEC

[illegible]

[illegible]

[illegible]

BASES DE CONVOCATORIA CREEX FONDO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS. PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDP REGIÓN DE SUELE 2025 "MULTISECTORIAL" REGIÓN DE SUELE 2025	1. Objetivo general del concurso: 1.1. Objetivo: 1.2. Objetivo específico: 1.3. Objetivo operativo: 1.4. Objetivo de impacto: 1.5. Objetivo de resultado: 1.6. Objetivo de proceso: 1.7. Objetivo de producto: 1.8. Objetivo de servicio: 1.9. Objetivo de beneficio: 1.10. Objetivo de impacto social: 1.11. Objetivo de impacto ambiental: 1.12. Objetivo de impacto económico: 1.13. Objetivo de impacto cultural: 1.14. Objetivo de impacto educativo: 1.15. Objetivo de impacto deportivo: 1.16. Objetivo de impacto artístico: 1.17. Objetivo de impacto científico: 1.18. Objetivo de impacto tecnológico: 1.19. Objetivo de impacto innovador: 1.20. Objetivo de impacto transformador:	2. Objetivo general del concurso: 2.1. Objetivo: 2.2. Objetivo específico: 2.3. Objetivo operativo: 2.4. Objetivo de impacto: 2.5. Objetivo de resultado: 2.6. Objetivo de proceso: 2.7. Objetivo de producto: 2.8. Objetivo de servicio: 2.9. Objetivo de beneficio: 2.10. Objetivo de impacto social: 2.11. Objetivo de impacto ambiental: 2.12. Objetivo de impacto económico: 2.13. Objetivo de impacto cultural: 2.14. Objetivo de impacto educativo: 2.15. Objetivo de impacto deportivo: 2.16. Objetivo de impacto artístico: 2.17. Objetivo de impacto científico: 2.18. Objetivo de impacto tecnológico: 2.19. Objetivo de impacto innovador: 2.20. Objetivo de impacto transformador:	3. Objetivo general del concurso: 3.1. Objetivo: 3.2. Objetivo específico: 3.3. Objetivo operativo: 3.4. Objetivo de impacto: 3.5. Objetivo de resultado: 3.6. Objetivo de proceso: 3.7. Objetivo de producto: 3.8. Objetivo de servicio: 3.9. Objetivo de beneficio: 3.10. Objetivo de impacto social: 3.11. Objetivo de impacto ambiental: 3.12. Objetivo de impacto económico: 3.13. Objetivo de impacto cultural: 3.14. Objetivo de impacto educativo: 3.15. Objetivo de impacto deportivo: 3.16. Objetivo de impacto artístico: 3.17. Objetivo de impacto científico: 3.18. Objetivo de impacto tecnológico: 3.19. Objetivo de impacto innovador: 3.20. Objetivo de impacto transformador:	4. Objetivo general del concurso: 4.1. Objetivo: 4.2. Objetivo específico: 4.3. Objetivo operativo: 4.4. Objetivo de impacto: 4.5. Objetivo de resultado: 4.6. Objetivo de proceso: 4.7. Objetivo de producto: 4.8. Objetivo de servicio: 4.9. Objetivo de beneficio: 4.10. Objetivo de impacto social: 4.11. Objetivo de impacto ambiental: 4.12. Objetivo de impacto económico: 4.13. Objetivo de impacto cultural: 4.14. Objetivo de impacto educativo: 4.15. Objetivo de impacto deportivo: 4.16. Objetivo de impacto artístico: 4.17. Objetivo de impacto científico: 4.18. Objetivo de impacto tecnológico: 4.19. Objetivo de impacto innovador: 4.20. Objetivo de impacto transformador:
5. Objetivo general del concurso: 5.1. Objetivo: 5.2. Objetivo específico: 5.3. Objetivo operativo: 5.4. Objetivo de impacto: 5.5. Objetivo de resultado: 5.6. Objetivo de proceso: 5.7. Objetivo de producto: 5.8. Objetivo de servicio: 5.9. Objetivo de beneficio: 5.10. Objetivo de impacto social: 5.11. Objetivo de impacto ambiental: 5.12. Objetivo de impacto económico: 5.13. Objetivo de impacto cultural: 5.14. Objetivo de impacto educativo: 5.15. Objetivo de impacto deportivo: 5.16. Objetivo de impacto artístico: 5.17. Objetivo de impacto científico: 5.18. Objetivo de impacto tecnológico: 5.19. Objetivo de impacto innovador: 5.20. Objetivo de impacto transformador:	6. Objetivo general del concurso: 6.1. Objetivo: 6.2. Objetivo específico: 6.3. Objetivo operativo: 6.4. Objetivo de impacto: 6.5. Objetivo de resultado: 6.6. Objetivo de proceso: 6.7. Objetivo de producto: 6.8. Objetivo de servicio: 6.9. Objetivo de beneficio: 6.10. Objetivo de impacto social: 6.11. Objetivo de impacto ambiental: 6.12. Objetivo de impacto económico: 6.13. Objetivo de impacto cultural: 6.14. Objetivo de impacto educativo: 6.15. Objetivo de impacto deportivo: 6.16. Objetivo de impacto artístico: 6.17. Objetivo de impacto científico: 6.18. Objetivo de impacto tecnológico: 6.19. Objetivo de impacto innovador: 6.20. Objetivo de impacto transformador:	7. Objetivo general del concurso: 7.1. Objetivo: 7.2. Objetivo específico: 7.3. Objetivo operativo: 7.4. Objetivo de impacto: 7.5. Objetivo de resultado: 7.6. Objetivo de proceso: 7.7. Objetivo de producto: 7.8. Objetivo de servicio: 7.9. Objetivo de beneficio: 7.10. Objetivo de impacto social: 7.11. Objetivo de impacto ambiental: 7.12. Objetivo de impacto económico: 7.13. Objetivo de impacto cultural: 7.14. Objetivo de impacto educativo: 7.15. Objetivo de impacto deportivo: 7.16. Objetivo de impacto artístico: 7.17. Objetivo de impacto científico: 7.18. Objetivo de impacto tecnológico: 7.19. Objetivo de impacto innovador: 7.20. Objetivo de impacto transformador:	8. Objetivo general del concurso: 8.1. Objetivo: 8.2. Objetivo específico: 8.3. Objetivo operativo: 8.4. Objetivo de impacto: 8.5. Objetivo de resultado: 8.6. Objetivo de proceso: 8.7. Objetivo de producto: 8.8. Objetivo de servicio: 8.9. Objetivo de beneficio: 8.10. Objetivo de impacto social: 8.11. Objetivo de impacto ambiental: 8.12. Objetivo de impacto económico: 8.13. Objetivo de impacto cultural: 8.14. Objetivo de impacto educativo: 8.15. Objetivo de impacto deportivo: 8.16. Objetivo de impacto artístico: 8.17. Objetivo de impacto científico: 8.18. Objetivo de impacto tecnológico: 8.19. Objetivo de impacto innovador: 8.20. Objetivo de impacto transformador:	

[illegible]

24/01/21	Inicio de prácticas laborales y asistencia de docentes
24/02/21	Prácticas y actividades de la Secretaría
24/03/21	Prácticas asistenciales de la Secretaría
24/04/21	Prácticas culturales
24/05/21	Prácticas de asistencia social de alumnos de derecho, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económicas y ciencias de la tierra, ciencias ambientales y ciencias de la ingeniería, ciencias de la vida
24/06/21	Prácticas de asistencia social de alumnos de derecho, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económicas y ciencias de la tierra, ciencias ambientales y ciencias de la ingeniería, ciencias de la vida
24/07/21	Prácticas de asistencia social de alumnos de derecho, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económicas y ciencias de la tierra, ciencias ambientales y ciencias de la ingeniería, ciencias de la vida
24/08/21	Prácticas de asistencia social de alumnos de derecho, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económicas y ciencias de la tierra, ciencias ambientales y ciencias de la ingeniería, ciencias de la vida
24/09/21	Prácticas de asistencia social de alumnos de derecho, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económicas y ciencias de la tierra, ciencias ambientales y ciencias de la ingeniería, ciencias de la vida
24/10/21	Prácticas de asistencia social de alumnos de derecho, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económicas y ciencias de la tierra, ciencias ambientales y ciencias de la ingeniería, ciencias de la vida
24/11/21	Prácticas de asistencia social de alumnos de derecho, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económicas y ciencias de la tierra, ciencias ambientales y ciencias de la ingeniería, ciencias de la vida
24/12/21	Prácticas de asistencia social de alumnos de derecho, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económicas y ciencias de la tierra, ciencias ambientales y ciencias de la ingeniería, ciencias de la vida

[illegible][illegible]

[illegible]

INFORME APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE
FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

Período : 01 al 31 de Mayo 2025

Nombre del Profesional : Valentina Gallardo Gutiérrez

Rut : 19.557.325-5

Firma	
-------	--

V°B°	
	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de Fomento Dirección Regional de Ñuble